

10.- 25.531

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

ES	11	NUMERO	242250	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	24-3-79	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

26	PRIORIDADES:	28	FECHA:	29	PAIS:
	(8) NUMERO				

27	FECHA DE PUBLICIDAD:	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 16 S 3/02

34	TITULO DE LA INVENCIÓN
	VIGA MEJORADA

31	SOLICITANTE (S)
	UENA SOCIEDAD COOPERATIVA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Obispo Otanduy nº 3 - OLATE (Guaymas)	

32	INVENTOR (ES)

33	TITULAR (ES)

34	REPRESENTANTE
	E. GONZALEZ VACAS

El Modelo tiene por objeto, según indica su enunciado, una viga que está constituida por dos piezas que se encuentran ensambladas, de forma que entre ellas se establece una articulación.

5.-

Al lado opuesto a la articulación, entre las dos piezas se forma un alojamiento a modo de cajera, -- donde se pueden colocar tablonos o piezas de madera, de forma que las dos caras del alojamiento tienen una especie de dentado que permite una mejor sujeción del travesaño que se introduce.

10.-

La fijación se hace mediante tornillos pasantes.

15.-

En el lado de la articulación se forma una ranura, que por una parte sirve para alejar las cabezas de los tornillos, de suerte que se impide el giro de los mismos. También existe un alojamiento de la arandela correspondiente.

20.-

Las alas 2 y 15 de la viga que se forma concluyen en unos refuerzos que además de dar rigidez a las citadas alas, sirven como elementos de retención en la succión que se lleva a cabo o que puede llevarse a cabo por medio de bridas de fijación 19.

25.-

En el presente modelo de utilidad destacan como más característicos, los detalles siguientes:

- La forma general de cada una de las dos partes que constituyen la viga. Su longitud será variable.

30.-

- La cajera que se forma por el enfrentamiento de las partes (1) que internamente tienen los dientes (4) que a distancias diversas pasan los tornillos 7 y sujetan a los travesaños (6).

5.- - En cualquier caso cuando se aprieta el tornillo 7, a medida que se verifica la oscilación en el punto (9), se verifica un acercamiento de las partes (1) y forma, como se aprecia en la figura 2ª, una especie de cola de milano que garantiza la mejor sujeción de la madera o similar -6-.

- Una de las piezas, mediante las partes 10 y 11, forma el alojamiento a modo de hembra, donde se introduce el apéndice 9 para lograr la articulación.

10.- - Se forma el alojamiento para las cabezas de los tornillos 22 que sirven de unión. Las caras 12 se enfrentan a las caras de la cabeza del tornillo impidiendo de este modo la rotación del mismo.

15.- - Las arandelas 23 se alojarán en las ranuras 13 que se forman.

20.- - Las alas 15, tal y como se aprecia en la sección de la figura 1ª, se encuentran con una inclinación tal, que gracias a la separación 14, la viga solamente se asienta en los extremos 17, aunque por acercamiento de las partes (1), siempre existirá una separación 14 que permite el asiento de las alas solamente en las partes 17.

25.- El punto de oscilación (9) de la pareja de piezas que constituyen esta viga, se encuentra en la parte más próxima a las alas 15. La finalidad de esta aproximación está en conseguir que se produzcan los menores desplazamientos angulares en las alas (15), a fin de modificar cuanto menos los alojamientos 12 y 13 para que no quede en dificultades de desplazamientos la cabeza de la tuerca 22 y tampoco la arandela aloja-

30.-

da en 13.

5.- - Las alas de la viga, tanto de un lado (2) como del otro (15) concluyen en unos refuerzos (3) y (16), éstos refuerzos además sirven para fijar las grapas de unión 19, tal y como se representan en la figura 3ª.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

20.- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y des

25.-

30.-

pués se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista en sección de la viga. Se representa, con la mayor separación entre las caras enfrentadas (1).

5.-

La figura 2ª es una sección de la viga, por el lado de cajera que recibe la madera (6). Se representa en esta figura la posición que ocupan, las caras (1) cuando por el acercamiento han perdido el paralelismo.

10.-

En la figura 3ª se representa la posible forma de fijación. El tornillo (22) está alojado en la ranura (12) y la arandela (23) colocada en la ranura (13).

También se muestra el modo de colocar las bridas de fijación 19.

15.-

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº 1 se indican las caras que sujetan a la madera (6) mediante el extriado (4) para asegurar mejor la fijación.

20.-

El nº 2 indica las alas que son prolongación de las caras (1). Estas alas concluyen en los refuerzos (3), sirviendo además estos refuerzos para poder sujetar el perfil mediante las grapas de unión del tipo (19).

25.-

El nº 3 indica los refuerzos de las alas (2) y como se ha dicho sirven también para sujeción o enganche de las bridas 19, cuando conviene fijar dichas alas a lugares deseados.

30.-

El nº 5 corresponde a unos salientes ortogonales que se proyectan desde el plano exterior de los perfiles formadores de la viga, cuyos salientes tienen dos misiones, limitar el acercamiento de las dos piezas en

su oscilación en el punto (9) y también servir de asiento a la madera 6 que se coloca en el lugar de la cajera formada.

5.- El nº 6 corresponde al travesaño, facultativamente de madera que se fija mediante el tornillo 7 - una vez alojado en la cajera 1-5 formada por los dos - perfiles agrupados.

Los tornillos de fijación o pasantes -7- deben colocarse a distancias convenientes.

10.- En 8 se indica el alma de las piezas que forman la viga, siendo 9 el apéndice de una de las piezas que se introduce en el alojamiento formado por las partes 10 y 11 de la pieza enfrentada.

15.- Precisamente, la articulación de la viga se logra gracias a dicho apéndice -9-.

El nº 10 señala la parte de una de las piezas que en colaboración con el saliente 11 forman el alojamiento para el apéndice 9.

20.- En 12 se indica el alojamiento para las cabezas de los tornillos 22. Las caras de dichas cabezas de tornillo, quedan apoyadas sobre estas caras 12 y - así se impide el giro de los tornillos.

El nº 13 indica el alojamiento para las arandelas -23-.

25.- En 14 se indica el borde central de las alas 15; en su parte central quedan siempre separadas de la superficie de apoyo. De este modo el asiento queda limitado a las zonas extremas 17 que proporcionan un - - asiento más estable.

30.- El nº 15 corresponde a las alas de la viga -

que concluyen en los refuerzos 16, los cuales conforme queda indicado son refuerzos de las alas 15 pero además sirven de agarre a las grapas de fijación 19.

5.- El nº 18 indica una especie de gancho de encaje, sobre los refuerzos 16, que tienen las grapas de fijación 19.

10.- El nº 20 corresponde a los tornillos de fijación, de la viga sobre el lugar 21 donde se quiere fijar la viga, cuyos tornillos se instalan introduciendo su cabeza 22 en la ranura 12 formada entre los perfiles 8.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

N O T A

25.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

30.-



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Viga mejorada, que está formada mediante dos perfiles, de sección "C", adaptados entre sí articuladamente, para formar en conjunto una doble "T" y crear entre ámbos un espacio capaz para recibir entre ámbos a un travesaño (6) que queda retenido mediante pasantes (7) que atraviesan dichos perfiles y el travesaño.

10.- 2ª.- Viga mejorada, según nota 1ª, que se caracteriza porque los dos perfiles que integran la viga, en su tramo central (8) y por los respectivos planos exteriores, cuentan con sendos nervios ortogonales (5) que intervienen en función de estribos de asiento para el travesaño (6).

15.- 3ª.- Viga mejorada, según notas anteriores, que se caracteriza porque los perfiles formadores de la viga, en su cara exterior presentan, a partir de su estribo ortogonal (5) con una pluralidad de nervaduras con bordes formando diente de sierra que retiene lateralmente el travesaño (6).

20.- 4ª.- Viga mejorada, según nota 1ª, que se caracteriza porque uno de los perfiles cuenta, por su plano exterior y en la proximidad de sus alas inferiores (15), con dos proyecciones (10-11) entre las que se forma un alojamiento en el que se aloja un saliente enfrentado (9) del segundo perfil, formando entre tales perfiles un acoplamiento articulado.

25.- 5ª.- Viga mejorada, según nota 4ª, que se caracteriza porque la conjunción de los dos perfiles formadores de la viga crea en la parte inferior de ésta un alojamiento (12) con ranuras (13) en sus paredes, en cuyas

30.-

yo alojamiento y ranuras se instalan respectivamente la cabeza de tornillos (22) y arandelas (23) que fijan la viga sobre una superficie elegida.

5.- 6ª.- Viga mejorada, según nota 5ª, que se caracteriza porque las alas inferiores (15) de la viga cuentan en sus bordes longitudinales con sendos regreuesados (16) sobre los que se aplican unas piezas de retención (19) que inmovilizan la viga.

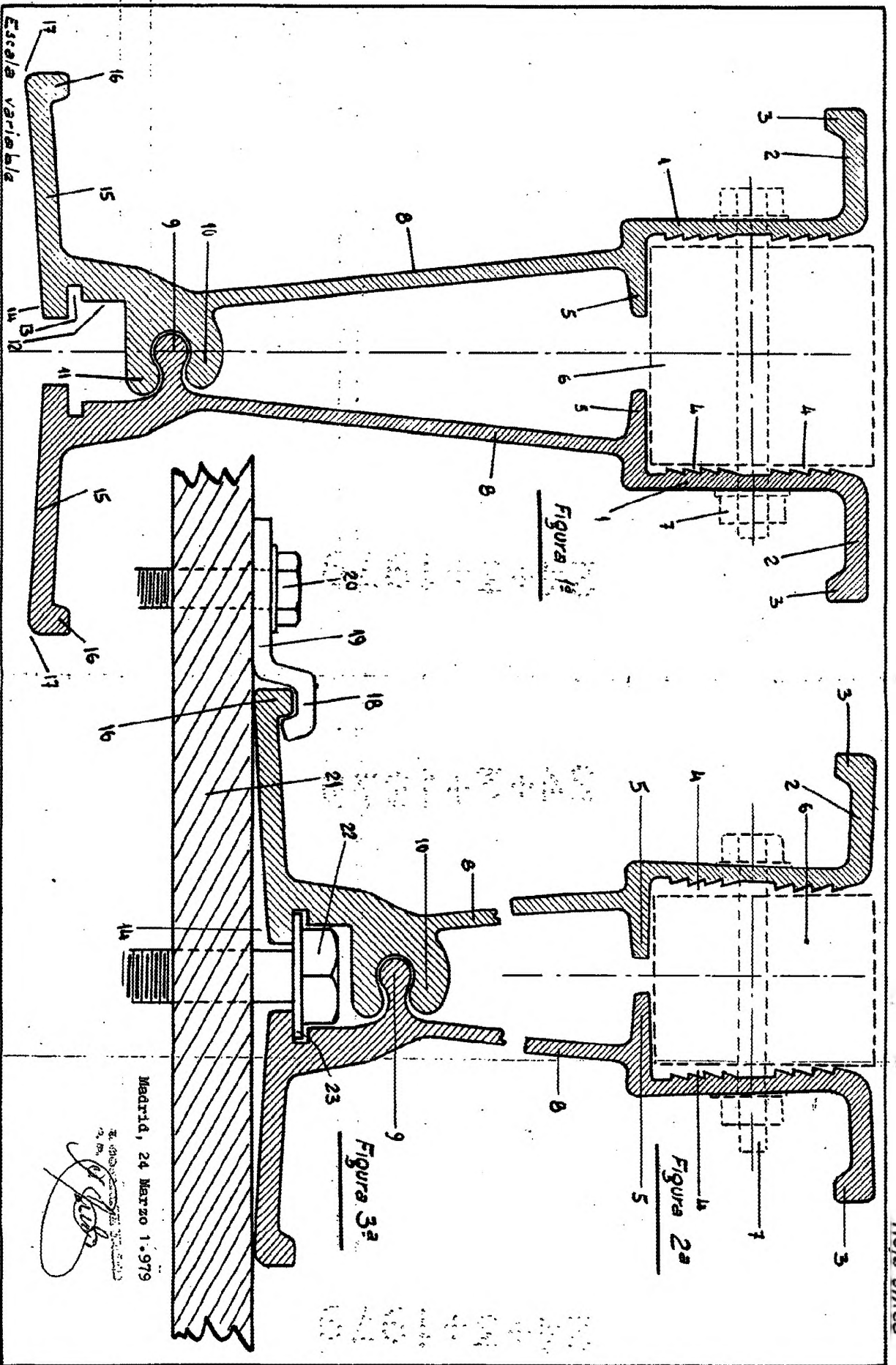
7ª.- VIGA MEJORADA.

10.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

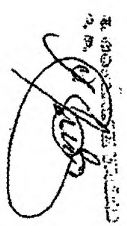
Madrid, 24 de Marzo de 1.979

E. GONZÁLEZ VASAS
P. P. O.





Madrid, 24 Marzo 1.979


 E. GONZÁLEZ GARCÍA
 2.º B.º